

Utilidad de la toponimia para el conocimiento del entorno

FLORENCIO FRIERA SUÁREZ

Los nombres de lugar ofrecen unas posibilidades al proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo interés vamos a poner de relieve, demostrando la utilidad de la toponimia en la adquisición de conceptos, procedimientos y valores en el área de Didáctica de las Ciencias Sociales, para el conocimiento del medio natural, social y cultural. Los ejemplos que presentaremos, con el fin de contribuir a que los trabajos sobre el entorno sean una realidad en las escuelas asturianas, corresponden a la toponimia del concejo de Sariegu.

1. Adecuación de la enseñanza de la toponimia al nuevo Plan de Estudios propuesto por la Reforma del Sistema Educativo.

Si consideramos el nuevo Plan de Estudios para la Reforma del Sistema Educativo, desde el punto de vista que pueda ofrecer un trabajo de Didáctica de las Ciencias Sociales basado en la toponimia, causa cierta sorpresa comprobar la adecuación de la enseñanza de los nombres de lugar a los nuevos planteamientos presentados por la Reforma. Si en la Educación Primaria (6-12 años) el conocimiento del me-

dio constituye el campo del saber abordado en el área de las Ciencias Sociales, el trabajo basado en la toponimia ofrece unas posibilidades que es preciso relacionar con la adquisición de conceptos y el desarrollo de capacidades implícitas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Objetivos generales como la identificación del entorno físico y social, como reconocer el impacto que las actividades humanas provoca sobre el medio natural o las transformaciones operadas por el paso del tiempo, como la participación en actividades de grupo o el sentimiento de pertenencia a una determinada comunidad humana, pueden ser planteados en una enseñanza fundada en la toponimia. Sirva de somero e inicial ejemplo, en el caso del primero de los objetivos señalados, que la identificación de los elementos principales del entorno comienza por su denominación, la cual puede ser, en muchas ocasiones, la mejor forma de definirlo: *La Cuesta* revela una determinada forma de relieve, *La Reguera* alude a un modo de recogida y circulación de las aguas superficiales, *La Blimera* indica un tipo de planta; y *La Tabierna*, *La Iría* o *La Cortina*, reflejan unos modos de ocupación del espacio, al menos como testigos de asentamientos del pasado, que dan cuenta de elementos fundamentales del entorno social.

Estos ejemplos —aducidos para mostrar que la enumeración de objetivos no está hecha a humo de pajas— permiten afirmar que los contenidos propios del conocimiento del medio pueden quedar reforzados con una enseñanza apoyada en la toponimia. Las ideas de proximidad o lejanía en el espacio y en el tiempo, o de la interacción medio físico-medio social como realizadora del paisaje, serán adquiridas adecuadamente por el trabajo sobre los nombres de lugar. Considerando la agrupación de contenidos —tal como pre-

coniza el nuevo establecimiento del currículo en la Educación Primaria— en su dimensión conceptual, procedimental y actitudinal, se puede comprobar que la enseñanza de la toponimia tiene un peso específico en los bloques de contenidos 2 —el paisaje—, 3 —el medio físico—, 6 —población y actividades humanas—, 9 —medios de comunicación y transporte— y 10 —cambio y paisajes históricos—. Más adelante me centraré en los contenidos propios del paisaje con los cambios originados en él por el paso del tiempo. Ahora, quiero indicar que el valor de la toponimia en la Didáctica de las Ciencias Sociales no corresponde sólo a la Educación Primaria. También dentro de la Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años), en el área Geografía, Historia y Ciencias Sociales ofrece amplias posibilidades. El conocimiento del medio no concluye a los 12 años, ni tampoco, obviamente, a los 16. Organizar un proyecto didáctico significa secuenciar actividades, que pueden incluir diversos ciclos, e incluso, etapas de la enseñanza obligatoria.

De nuevo encontramos en los objetivos generales y en los contenidos de la Educación Secundaria Obligatoria un campo susceptible de ser cubierto por un proceso enseñanza-aprendizaje donde se tenga en cuenta el interés de los nombres de lugar. Los bloques de contenidos «Medio ambiente y conocimiento geográfico», «La actividad humana y el espacio geográfico» y «Sociedad y cambio en el tiempo» son particularmente adecuados a estos fines.

2. Constructivismo psicopedagógico.

Saber popular y saber científico.

La perspectiva psicopedagógica constructivista supone que el conocimiento se adquiere a partir de los conceptos

que ya se poseen: por su implementación, en el caso de que se avengan con la realidad; o por contraste dialéctico entre lo que se conoce y lo nuevo, cuando esos conceptos previos son erróneos. Averiguar lo que el alumno ya sabe respecto a la toponimia de su entorno ha de ser el primer paso en la acción pedagógica que defendemos. Mas, ¿qué es lo que conoce el alumno en este campo?

Una primera fuente de información proviene de la parte del saber popular que haya llegado hasta él. Este saber popular parte del conocimiento del nombre que se da a un determinado lugar. Toda persona interesada por la toponimia habrá podido comprobar las diferencias que existen entre los posibles informantes: desde el que el conoce un corto número de los nombres de su entorno inmediato y muy poco más, hasta quienes son capaces de identificar muchísimos lugares. Si esta identificación constituye el primer paso imprescindible, el intento de explicación suele surgir de inmediato. La innata curiosidad infantil, revelada en los innumerables porqués, no suele quedar satisfecha ante la cauta ausencia de explicaciones en el saber popular. Y, cuando este tipo de saber dispone de alguna explicación, sus contenidos suelen chocar con los que proporciona el saber científico. Pese a lo divertidas o interesantes que puedan resultar algunas explicaciones etimológicas, es obligación del intelectual, docente o investigador, combatir todo lo que se oponga a la verdad.

Los especialistas conocen muy bien las dificultades que existen para entender la etimología de determinados topónimos, resistentes a ofrecernos su sentido y ante los que la actitud más correcta consiste en la cautela o en formular las diversas hipótesis posibles, hipótesis que no siempre pueden ser verificadas ante la ausencia, por ejemplo, de la do-

cumentación histórica que permita captar la evolución del término. En estos casos, el saber científico y el saber popular pierden sus diferencias cuando, en último extremo, manifiestan su incapacidad para dar una explicación correcta. Si aludo a estas dificultades de los estudios toponímicos es porque juzgo necesario invocar a la prudencia como virtud cardinal, con el fin de señalar que el trabajo del docente tiene unos límites más infranqueables que el trabajo del investigador; límites marcados no sólo por las dificultades intrínsecas de una explicación toponímica, sino también por el estadio del desarrollo intelectual de los alumnos con los que se quiere trabajar en este campo. Pero, como veremos en el apartado siguiente, hay topónimos cuya clasificación y explicación inicial resulta sencilla.

Me permitiré, sin ser especialista, ofrecer un ejemplo que intenta clarificar las afirmaciones anteriores. Hace unos quince años intenté explicar la etimología de Sariegu. Una versión popular que escuché era que, en la Edad Media, unos caballeros llegaron sedientos a *La Fuente del Pozu Saláu* que se encuentra hacia el centro de este concejo asturiano. Al probar el agua dijeron: «Sal riego». Y de ahí el nombre. Esta explicación es una majadería, y quizá menos seudocientífica que mezclar Sieru y Sariegu de esta guisa: «Siero, lo mismo que Sariego, deriva de Sara, hija de Asr o Asier, y Pola, de Polus, hijo de Júpiter, deduciendo que Pola de Siero es tanto como población de asieros, sieros, assures o astures». Califico a la primera versión de menos seudocientífica que la segunda, porque ésta viene a ser la variante «culto» de la explicación tradicional: la existencia de una fuente de agua salada en su territorio es la circunstancia a la que Sariegu debe su nombre.

Estamos ante una palabra compuesta por la base Sar, de

origen prerromano y raíz indoeuropea, según acreditados especialistas (Hubschmid, Tovar, Menéndez Pidal, Rabanal y Corominas), quienes sin despreciar «su aspecto gentilicio» se inclinan a considerarla como un hidronímico; y por el sufijo -(I)ego (ecus, aecus) —sobre el que no hay acuerdo en cuanto a su origen prerromano o latino—, que cumple una función adjetival, frecuentativa, respecto al sustantivo que sufixa. Desde el siglo X existe documentación medieval que dice: «in valle qui vocitant Sarego», «in valle Sareco», «inter Saregum et Navam» o, en los tiempos bajomedievales, «Sariego». Todo induce a entender que nos encontramos ante un hidrónimo, forma de aludir a zona por donde el agua fluye con cierta abundancia. No sé hasta que punto podría ser una prueba científica, pero me atrevo a decir que constituye un buen ejemplo didáctico señalar que de un total de 788 topónimos clasificados en la parroquia central del concejo de Sariegu hay unos 175 hidrónimos, es decir, un 22,2 por ciento, cerca de un cuarto de los topónimos de la parroquia de Santiago. Este hecho adquiere un mayor significado si lo relacionamos con El Valle, en Somiedu, donde en 210 topónimos clasificados dominan los orónimos con un 45,24 por ciento (95 de 210), mientras que el porcentaje de hidrónimos es sólo 0,7% (14 de 210). Estamos, sin duda, ante dos paisajes muy distintos: alta montaña en Somiedu y una zona llana en esta parte de la Asturias centro-oriental. A mayor abundamiento sobre esta advertencia, el registro de la pluviosidad en Sariegu durante un período de 30 años (1960-1989) supone un total de 1622 mm., lo que es una media alta en Asturias*. Y los cultivos, además de la ganadería, —sin otro regadío que el agua caída de las nubes—, han

* Agradezco al profesor Servando Lana Feito la información relativa a los topónimos de El Valle, y al observador meteorólogo Julio Rebollar Fernández los datos relativos a la pluviosidad en Sariegu.

sido el modo de vida tradicional dominante entre mis paisanos, desde siempre.

3. La toponimia puede desvelar claves para la observación del paisaje

La perspectiva psicopedagógica del constructivismo puesta en relación con el saber popular y el saber científico en el caso de la enseñanza de la toponimia nos lleva de la mano a considerar que los nombres de lugar dan cuenta del paisaje en una doble dimensión: la realidad actual de un medio físico —especialmente en el paisaje rural—, y los vestigios del pasado en cuanto a que muchos nombres son testimonio de la acción del hombre sobre ese medio. La recogida de topónimos con su descripción, tal como viene haciendo la Academia de la Llingua, no sólo es útil para que los filólogos dispongan de un *corpus* que facilite el desarrollo de los estudios etimológicos, sino también porque debe contribuir a una mejor acción pedagógica en las escuelas asturianas.

3.1. La toponimia debe facilitar la observación directa del medio

Una lista alfabetizada de nombres exige, como paso siguiente, un intento de clasificación según los étimos de los que proceden. Disponemos hoy de los estudios pertinentes que permiten realizar ensayos de clasificación. La observación del paisaje físico, particularmente, facilitará captar lo adecuado o inadecuado de esta clasificación:

a) Medio físico:

Oronimia:

A alturas y elevaciones orográficas aluden topónimos —

los ejemplos elegidos pertenecen a la parroquia de Santiago de Sariegu— como *L'Altu la Carrera* (étimo Altus, -a, -um), *La Berruga* (Verrucam), *El Cantón* (Cantus), *El Cuetu* (Cottu), *La Cuesta* (Cöstam), *La Granda*, (Gandara), *La Llomba*, (Lumbum), *El Monte* (Montem), *El Paréu* (Pariëtem), *El Puertu* (Portum).

A valles y depresiones aluden *Caicía* (Cadescëre), *La Calia* (Calare), *La Carcabá* (Caccäbum), *El Fondón*, (Fündum), *El Requexu* (Quassare), *El Valle* (Vallem).

A lo llano se refieren topónimos como *El Llanu* (Planus), *La Mesa* (Mensa).

A cuevas se refieren *Covaniella*, *La Cueva Raposa*, *La Cueva Lladrona* (de Covam), *El Refuxu* (Refugium).

A las piedras aluden *El Caleru* (Calem), *La Cantera* (Kanto), *El Cascayal*, (Quassicare), *El Güertu l'Escorial* (Scoria), *La Llela* (Glarëam), *La Peña* (Pinnam), *El Pedregal o Pedrosa* (Pëtram), *El Pidal*, (Pitüita).

Por consiguiente, descifrados los étimos de los nombres de lugar estudiados, la tarea didáctica consistirá en guiar la capacidad del alumno para la observación directa, desde los sitios idóneos que permitan captar los secretos del paisaje.

Hidronimia:

Del étimo Fontem: *Les Fontanes*, *La Fontanona*, o las diversas especificaciones de *La Fuente* (*Fuente Xuan de Barbes*, *Fuente les Xanes*, *Fuente la Escudiella*, etc.)

De Aquam proceden *Aguaprieto* o *Agüeries*.

De Barrum, *El Barrascal*, *El Barréu*, *El Barrón* o *La Barrrosa*.

De Olca, *La Güelga*.

De Lacunam, *La Llaguna*.

De Puteum, *El Pozu*.

De Prensa, *La Presa*.

De Reca, *El Regatu*, *La Reguera*, *El Reguerín*, o *La Riega*.

De Rivum, *Repodrizu*, *Rauxuán*, y los diversos específicos de río, reguera, reguerín, regatu, riego, o regueru.

De Ibaica, *Vega*.

Fitotoponimia:

Si los orónimos e hidrónimos suelen corresponderse con el paisaje actual, los nombres de lugar generados por un tipo de especie vegetal pueden permanecer hoy casi como el único vestigio de una vegetación característica de la zona así denominada. Aunque no sea un hecho exclusivo del paisaje urbano, suele tener su mayor significado en las ciudades. La probable referencia fitotoponímica de *Sama*, o el nada dudoso origen de *La Felguera* en el étimo *Filīctum*, constituyen en nuestros días lo único que permanece de lo que probablemente fue el paisaje original de este núcleo urbano de *Llangréu*. Bloques de viviendas y asfalto han des-

virtualizado el paisaje vegetal aludido en el topónimo del barrio ovetense de *L'Argañosa*. El pedagogo que ejerce su profesión con niños o adolescentes debe adquirir la información sobre toponimia necesaria para explicar el entorno teniendo en cuenta lo que son vestigios del pasado, en no pocas ocasiones lo único que permanece de un pasado remoto. Y el político debiera moderar sus impulsos a sustituir muchos topónimos por nombres de personajes o ciertos hechos históricos que juzga ejemplares para la colectividad.

No se requiere una formación especial para entender que en un paisaje rural como el de Sariegu permanecen, aunque en retroceso, pruebas del significado fitotoponímico de lugares como *Los Ablanares* (*Abellanam*), *La Bargaña* (*Variacam*), *El Benitu* (*Benedictum*), *Berros* (*Berūro*), *La Blimera* (*Vīmīnem*), *El Bosque* (*Bosk*), *El Carrocéu* (*Karūdium*), *El Castañéu* (*Castanēam*), *El Centenal* (*Cēntēnum*), *La Cerezalina* (*Cerēsīa*). *El Corcaxal* (*Quercus*), *La Fabariega* (*Faba*) *La Faya* (*Fageam*), *La Felguera* (*Filīctum*), *El Fresnéu* (*Fraxīnu*) *El Lloréu* (*Laurum*), *La Mata* (*Mata*), *Moral* (*Moram*), *La Nozalea* o *El Nocéu* (*Nucem*), *El Nabal* (*Napum*), *Los Omeros* (*Ulmarium*), *El Patatal* (*Papa*), *La Peral* (*Pīrum*), *La Pescal* (*Pěrsīcum*), *La Piñera* (*Pīnum*), *La Pumará* (*Pōnum*), *El Rebollal* (*Robūllum*), *Los Salgueros* (*Salicem*), *La Sapera* (*Sappinu*), *El Sotu* (*Saltum*), *El Texu* (*Taxus*), *La Viesca* (*Vescum*), *La Viña* (*Vīnēam*), y *Los Xamascales* (*Sama*).

La explicación del paisaje vegetal requiere una cierta dosis de imaginación que permita reconstruir lo que pudo ser el paisaje original de un determinado lugar. Es posible realizar una *cliserie* donde la relación vegetación-altura viene complementada por los vestigios señalados por la fitotoponimia.

3.2. La toponimia puede desvelar actividades humanas del pasado

Es preciso destacar el interés de los topónimos que aluden a cultivos reveladores de un pasado que concluyó cuando el desarrollo del comercio y de los medios de comunicación obligaron a que un campo donde se plantaban viñedos sea hoy un pastizal (*La Viña*), a que un territorio «de monte» se haya transformado en un prado o en una zona productora de plantas forrajeras (*La Mata, El Monte*); o que reflejan la importancia que tuvieron cereales como el centeno (*El Centenlón*), o el mijo (*Miyares*), o que existieron espacios donde se cultivaron plantas textiles como el lino (*La Llinar, La Lliñada*). ¿Podemos entender hoy, en Asturias, el significado de nombres de prados como *La Era* o *El Erón* si desconocemos que había lugares específicos —confirmados por la tradición oral— donde se hacía la trilla como operación previa a la transformación de la espiga de trigo en harina? De un pasado agrícola anterior a la revolución industrial sólo quedan ciertos nombres. ¿Qué enseñanza del entorno y de la historia se puede hacer si se prescinde de las posibilidades que ofrece la toponimia?

La importancia que los cereales del Viejo Mundo tuvieron en la Edad Media quedó disminuida a partir de la introducción del maíz. A la alteración provocada en el paisaje vegetal se añadió el desarrollo de los magníficos ejemplos de la arquitectura popular de los hórreos y paneras —¿cuándo nuestras autoridades abordarán la conservación de este patrimonio más allá de unas leyes frecuentemente burladas?—, y de la presencia de molinos al lado de un cauce fluvial. El catastro del marqués de la Ensenada da cuenta

de la existencia en Sariegu de veinte molinos*, de los que sólo quedan topónimos (en la parroquia de Santiago: *El Molín, El Molinucu, Prau'l Molín*; o nombres como *La Presa, La Presa Alegre, La Presa'l Barréu, La Presa Berracabra, La Presa'l Repodrizu, La Presa San Miguel, La Presa les Vegues*). Todavía algunos hemos visto esos molinos, reliquias perdidas al igual que las *moliñeras*, sin agua que mueva molino e inspire leyendas. ¿Tan difícil es conservar estas piezas etnográficas, junto a medidas de áridos como *el copín* o *el galipu*, y recipientes como la *macona*?

La actividad del molinero —o mejor, la molinera—, muestra un tipo de oficio en las economías preindustriales, del mismo modo que la toponimia registra el trabajo con los metales en lugares llamados *El Ferreru* y *La Fragua*, o de diversas especialidades de la construcción atestiguadas en *La Teyera, El Caleru* y *La Cantera*.

La importancia de lo sagrado persiste en las divisiones parroquiales, siempre encomendadas a un santo o santa patronos venerados y festejados; en nombres como *La Capilla, La Capillanía* y sus especificaciones (*El Carmen, La Consolación, San Lorenzo, San Miguel, San Roque, San Salvador*); en *Cura, Curetes, Coréu, Santianes, San Xuan, Llamasanti, o El Santán*. Fincas llamadas *Les Ánimes* prueban un tipo de mentalidad religiosa que tuvo vigencia du-

* Siete molinos «harineros» («de maíz y pan»), de los que dos se encontraban en la parroquia de Narzana: *La Cueva* y *La Reguera*; y cinco en Santiago: *Llamasanti, La Blimera, Ñora, Picu Agudo* y *Rebollar*. Trece molinos «de mano» («Para desergar la escanda»); cuatro en San Román, tres en Santiago y seis en Narzana. (Fuente: Archivo General de Simancas. *Catastro del Marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, Concejo de Sariego*, Respuesta 17ª, Libro 639, folios 230-232).

rante mucho tiempo: sus propietarios las legaron a «les áni-
mes del Purgatorio» con la esperanza de participar en la
condonación de la pena temporal que se pagaba en ese esta-
dio de la eternidad. Las leyendas que se conservan en la pa-
rroquia de *Santiago de Sariegu* —de la que recogemos los
ejemplos citados—, sobre la existencia de conventos como
el de San Miguel —atestiguados por la toponimia (*Prau San
Miguel, Capilla San Lorenzo, Capilla San Salvador*) y por
algunos restos arquitectónicos, pero no por documentación
escrita—, o como el convento de *La Granxa de Villagarcía
o Villar de Sapos* —también documentada por escrito en el
«foro que dizen de Martel e Machín»—, exigen una labor
arqueológica que puede proporcionar algunos datos sobre
el pasado medieval. Lo mismo podría decirse para el estu-
dio de la romanización sobre lugares llamados *Villmartín,
Solavilla o Villar*. E, incluso, remontándonos hacia un pa-
sado más remoto, la existencia de poblamientos prehistóri-
cos o protohistóricos susceptibles de ser atestiguados por la
toponimia: *El Castru*, en Castañera, y *El Castrín*, en Ara-
manti (ambos en Santa María de Narzana), están muy pró-
ximos a un montículo cubierto de vegetación que salvaguar-
da la esperanza de que algún día se realice una excavación
arqueológica en toda regla, capaz de probar nuestra hipóte-
sis de que estos topónimos atestiguan un pasado que está
más allá del documento registrado por escrito.

La ocupación de un suelo agrario escaso en relación a la
densidad de una población asentada en un hábitat disperso
ha generado topónimos que aluden a hechos como los si-
guientes:

Una estructura agraria minifundista con un número de
topónimos cuya cuantía será muy superior a las zonas de la-
tifundio. El paisaje de bocage y el complicado juego de las

herencias implican multitud de cercamientos por diversos
medios —«sevia», «alambrá», «caldera», o su registro o to-
ponímico en *Les Muries, La Portiella*—. También origina
unas formas de las parcelas o de las hojas que los nombres
hacen explícitas: *La Llonga, La Llonguera, La Faza, La Fa-
zona, Les Fazuques, El Prau Maraño, El Prau Redondu, El
Cierru Redondu, El Prau'l Rincón, El Cuadru, El Cuadru-
cu*, etc. Hay una complicada red de comunicaciones con
«caleyes» y «caminos» que ha originado nombres como *La
Caleya, El Camín Rial, El Camín de Villmartín*, etc., pero
que no siempre ha sido capaz de resolver todas las necesida-
des: de ahí el derecho al paso de una finca por un terreno
delimitado de otra u otras fincas colindantes hasta llegar al
camino público; son «les guaríes» de quienes proviene el to-
pónimo *La Guaría*, que puede mantenerse aunque hayan
desaparecido las causas que lo generaron.

En el régimen de tenencia del suelo hay un arraigado sen-
timiento de propiedad que se revela en *El Conde, El Güer-
tu Bernabé, La Llosa García, El Prau Quico*. El pago co-
rrespondiente al dominio útil está evocado en *El Prau la
Renta*, en tanto que *Lo Comuñero* significa una forma de
los contratos de aparcería. El terreno comunal sin cercar
queda evocado en *L'Abertal*. *La Iría* recuerda lo que era un
terreno cercado y dividido en hazas, donde se cultivaban ce-
reales y, tras la recolección de la cosecha, pasaba a ser pasto
comunal. *La Cortina* significaba parcelas de terreno cerca-
do y *La Llosa* un terreno de labranza dividido en hazas.

Los pleitos inherentes a los problemas del régimen de te-
nencia del suelo, regulado por contratos que se ajustaban a
un derecho consuetudinario conocido por las partes afecta-
das, podían ser resueltos en sentencias de las que puede dar
cuenta topónimos como *El Prau la Lei*.

Los sistemas de cultivo extensivos pueden estar reflejados en los nombres de *Barbechu*, *La Biná*, *La Binaona* o *El Bináu*. La explotación intensiva del suelo se realizaba en los ya citados *La Iría*, *La Llosa*, *La Cortina*, o en el inequívoco *El Patatal*. O el sistema de rozas en *La Foguera*, *Les Fogarines*, o *La Foguera'l Monte*.

De los fenómenos migratorios dan cuenta *La Vizcaína*, o *La Tierra l'Indianu*.

4. Una propuesta de trabajo escolar basado en la enseñanza de la toponimia para el área del conocimiento del medio.

A manera de ejercicio práctico que suponga la aplicación de lo dicho hasta ahora, quiero plantear el diseño de una unidad didáctica basada en la toponimia, cuyo desarrollo debiera seguir los siguientes pasos:

1º. Recopilación por los alumnos implicados en la tarea de los topónimos de su más inmediato entorno (casería o barrio), sin excluir otros posibles, siguiendo una ficha-guía cuya realización les enseñará el maestro con especial atención a estos campos:

Nombre del lugar: Se escribirá atendiendo a su pronunciación habitual. Si hubiera varias maneras de pronunciación se escribirán tras el signo ~

Descripción: Como en el campo anterior, tratará de seguirse hasta donde sea posible los ejemplos de las publicaciones que sobre toponimia de parroquias asturianas está realizando la Academia de la Llingua.

Informante: Nombre, edad, lugar de residencia, profesión, parentesco o relación con el alumno.

Explicación inicial: Se recogerá cualquier tipo de explicación o aspecto interesante (leyenda, folclore, tradición) que pueda proporcionar el informante.

Nombre del alumno realizador de la ficha:

2º. Elaboración de un fichero ordenado alfabéticamente que incluya todas las fichas proporcionadas por los alumnos. Para llevar a cabo esta tarea convendría atenerse a las siguientes pautas de trabajo:

a) En pequeño grupo los alumnos comentarán los topónimos recogidos por cada uno de los integrantes del grupo, atendiendo a un orden parecido a éste:

— cada alumno informará de los topónimos que él ha recogido

— se anotarán los topónimos coincidentes

— se hará una breve redacción sobre las cuestiones que puedan despertar algún interés. Esta redacción podrán ser sustituida o completada por un dibujo, esquema, croquis, fotografía o cualquier otro material que pueda aportarse. Resultaría muy apropiado trabajar con fotografías aéreas y con mapas a escala 1/5.000 y 1/10.000.

b) Puesta en común de todos los equipos de trabajo, a través de la exposición de un alumno portavoz representante de su grupo. La finalidad consistirá en la confección del fichero organizado alfabéticamente.

c) Donde sea posible por la existencia de enseñanza de la Informática o de alumnos capacitados, esta fase debiera ser

cubierta utilizando un programa de base de datos, y las posibilidades que ofrece esta nueva tecnología.

3°. Comparación de los topónimos recogidos con los registrados en las publicaciones antes aludidas de la Academia de la Llingua Asturiana. Registro de las coincidencias.

4°. Ensayo de clasificación de los topónimos que sea posible incluir en alguno de estos apartados:

a) Medio físico: orónimos, hidrónimos y fitotopónimos.

b) Medio social: cultivos (diferenciados de la vegetación espontánea), actividades económicas, los nombres de personas, lo sagrado, varios.

5°. A los topónimos clasificados cuya explicación ofrezca algún tipo de contraste respecto a la proporcionada inicialmente les seguirá la nueva explicación o las dudas suscitadas. Deberá, por lo tanto, cuando sea preciso modificarse este campo de la ficha inicial.

6°. Cada equipo de trabajo presentará, para ser expuesto en la clase, un mural con los resultados que juzguen más convenientes de su tarea.

7°. Un equipo de trabajo, formado tras la puesta en común final, presentará las conclusiones a las que haya conducido el quehacer de todos.

Fuentes y Bibliografía

Sólo a modo de orientación, con el ánimo de que puedan servir a compañeros dispuestos a poner en práctica las sugere-

ncias aquí contenidas, señalaré algunas consultas que han servido de base a este trabajo.

Entre las fuentes es imprescindible acudir a la información oral que permite recoger el topónimo según su uso más frecuente. Conviene, no obstante, consultar la documentación escrita que podrá encontrarse en los *Nomenclátors* oficiales y en *mapas* como en las hojas del topográfico escala 1/50.000. Algunos diccionarios son obras clásicas, particularmente el *Madoz. Los libros de Amillaramientos* constituyen el registro de topónimos más completos y ordenados, por lo que su consulta resulta casi obligada, pese a la deformación, respecto al uso habitual, con que muchos topónimos fueron registrados. Los *Catastros*, los *Libros de Apeos*, las actas de bautizados, casado y difuntos de los archivos parroquiales, y colecciones de la Diplomática medieval permiten captar cómo se escribía el topónimo en otras épocas.

En nuestra bibliografía resultan muy útiles obras, que contienen numerosas referencias bibliográficas, como García Arias, X. Ll.: *Pueblos asturianos: el porqué de sus nombres*, Ayalga, Salinas, 1977; o González, J.M.: *Toponimia de una parroquia asturiana*, IDEA, Uviéu, 1959. Ha sido esencial para este trabajo la consulta de la tesis de licenciatura de Noval, J.A.: *Introducción a la toponimia de Sariiegu*; Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Uviéu, Sección de Filología Románica, 1979. La toponimia del Concejo de Sariiegu (parroquia de Santiago), base de los ejemplos aquí presentados, ha sido recogida por Frieria, F. y Noval, J.A. en el número 13 de la colección *Toponimia*, de la Academia de la Llingua Asturiana, Uviéu, 1991. Parte de mis investigaciones sobre el concejo de Sariiegu están publicadas en «El nombre de Sariiegu», BIDEA, 96-97,

Uviéu, 1979, y en «Nomenclatura oficial y real de los lugares habitados en Sariego», *Estudios y trabajos del seminario de llingua asturiana, II*, Universidad d'Uviéu, 1980. Para la información geográfica es recomendable García Fernández, J.: *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*, IDEA, Uviéu, 1976; u obras sobre concejos como Sánchez, E.: *Estudio sobre la Geografía agraria y la población del concejo de Boal*, Imprenta La Cruz, Uviéu, 1976; o Rodríguez, F.: *Transformación y crisis de un espacio de montaña: el concejo de Lena*, Ayuntamiento de Llena, 1984. Son interesantes las consideraciones didác-

ticas de Ubieto, A.: «Propuesta de esquema conceptual previo al estudio didáctico del entorno», ICE, Universidad de Cantabria, 1989. La legislación más reciente en el Real Decreto 1344/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (BOE, 13-IX-91. Suplemento del número 220, pp. 4-11). Un primer ensayo de aplicación didáctica —con escolares de Turón, Salas y Llena—, fue realizado por mis alumnas de Didáctica de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Oviedo, María Pilar Bernardo, Soledad García y Sonia Rodríguez.

